



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 27038/2010
Córdoba, 05 de agosto de 2010

VISTO:

- La nota presentada por las Dras. Roxana Cano y Susanan Gea, integrantes del Comité Organizador, solicitando el auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas para la **“XXIVº REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PROTOZOOLOGÍA (SAP)”**, a realizarse en el Hotel Golf, Ascoyinga, Córdoba, del 4 al 6 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento contará con la presencia de destacados profesionales de reconocida trayectoria del país y del exterior, constituyendo un programa científico de alto interés académico;
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 22/07/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas a las **“XXIVº REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PROTOZOOLOGÍA (SAP)”**, que se llevará a cabo del 4 al 6 de octubre del corriente año en el Hotel Golf, Ascoyinga, Córdoba, con la participación de destacados profesionales de índole nacional e internacional.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS BUSTOS CASALPRO
SECRETARÍA DE ENSEÑANZA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. DR. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CTC.mmc.smz

584

